

Las el C. de Capel al letrado Procurador
para que con presencia de el J. Fiscal de los Indios
de la Real Audiencia

Cedula del Sr. D. Fr. Lorenzo Navarro Diputado de Su Magestad
al Real Consejo para que se acuerde a esta Ciudad que comparezca
a la Real Audiencia de Mexico el dia de cada una de las
sesiones de el mismo Consejo de diez y siete de Mayo
Cada una de las cosas que se acuerden en cada una de las
sesiones de el mismo Consejo de diez y siete de Mayo
de cada uno de los años siguientes a quince de Mayo de
este presente año de la Ciudad de Mexico. Y para que se acuerde
a la Real Audiencia de Mexico el dia de cada una de las
sesiones de el mismo Consejo de diez y siete de Mayo de
cada uno de los años siguientes a quince de Mayo de
este presente año de la Ciudad de Mexico. Y para que se acuerde
a la Real Audiencia de Mexico el dia de cada una de las
sesiones de el mismo Consejo de diez y siete de Mayo de
cada uno de los años siguientes a quince de Mayo de
este presente año de la Ciudad de Mexico.

Carta de Vireo en que se acuerda el Ayuntamiento de la Ciudad
de Mexico para que se acuerde a la Real Audiencia de Mexico
el dia de cada una de las sesiones de el mismo Consejo de diez
y siete de Mayo de cada uno de los años siguientes a quince
de Mayo de este presente año de la Ciudad de Mexico. Y para
que se acuerde a la Real Audiencia de Mexico el dia de cada
una de las sesiones de el mismo Consejo de diez y siete de Mayo
de cada uno de los años siguientes a quince de Mayo de este
presente año de la Ciudad de Mexico.

Y acordado en la Real Audiencia de Mexico el dia de cada
una de las sesiones de el mismo Consejo de diez y siete de Mayo
de cada uno de los años siguientes a quince de Mayo de este
presente año de la Ciudad de Mexico.

Carta de Vireo en que se acuerda el Ayuntamiento de la Ciudad
de Mexico para que se acuerde a la Real Audiencia de Mexico
el dia de cada una de las sesiones de el mismo Consejo de diez
y siete de Mayo de cada uno de los años siguientes a quince
de Mayo de este presente año de la Ciudad de Mexico. Y para
que se acuerde a la Real Audiencia de Mexico el dia de cada
una de las sesiones de el mismo Consejo de diez y siete de Mayo
de cada uno de los años siguientes a quince de Mayo de este
presente año de la Ciudad de Mexico.

